

SELLO 4.º
40. MRS.

AÑO DE
1823.

Nueva ley 20.ª que tiene N.º de 17 de Octubre de 1823. =
 Memoria Honorable = J. B. de P. = Pedro Vall =
 Pedro de = José P. = Valencia por este Ayuntamiento.
 Acuerdo: Se conforma con el decreto imp.
 y se devuelve al interesado p.^{ta} los efectos q.
 se mencionan.

Sobre no poder
 pagarlos con
 contribucion de D.ª
 de P.

Vozes una vez de D.º Eduardo Priant,
 Cap.º de Titulo P.º de D.º en q.^{ta} dice se le ha
 cobrado la contribucion p.^{ta} la casa q.^{ta} posee
 en la calle del Cañon, la q.^{ta} no puede salijer
 de p.^{ta} en contra de su voluntad y ademas
 le veinte y tres reales de su sueldo, y sup.
 q.^{ta} ello se repone de esta contribucion p.^{ta}
 ahora basta tanto q.^{ta} la C.ª de P.ª se
 lo q.^{ta} se corresponde. Tentada p.^{ta} este Ayuntamiento.

Acuerdo: Pasa a la tercera comision y cuenta.
 Dos int.^{os} p.^{ta} q.^{ta} informen.

Vozes un oficio del Sr. Comand.º Int. del
 distrito real de P.ª veinte y cinco de

